

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23138** PANADERÍA OGIKIÑE ANAIK, SOCIEDAD LIMITADA

Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 787/08 Ejec. 29/09); y para el pago de 16.732,98 euros de principal, 385,09 euros de interés por mora, 1.254,97 euros de intereses y 1.673,30 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor PANADERÍA OGIKIÑE ANAIK, SOCIEDAD LIMITADA, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090051686-1